



SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

SEGUNDA SESION ORDINARIA

PRESIDENCIA: señora vicegobernadora, Verónica Magario.

SECRETARIAS:

Administrativa: contador Roberto Feletti.

Legislativa: señor Luis Rolando Lata.

Senadores/as Presentes

Ahumada, Aldana Julieta
Allan, Juan Pablo
Bagnato, Francisco Jorge
Ballesteros Maggi, Facundo
Barcia, María Florencia
Beccar Varela, Felicitas
Blanco, Leonardo Eduardo
Bozzano, Gervasio
Carca, Elisa Beatriz
Cellillo, Luis Alejandro
Costa, Roberto Raúl
Defuncho, María Elena
Delmonte, Flavia
Demaría, Gabriela
Devalle, Ana Gladis
de Durañona y Vedia, F. M

De Leo, José Andrés
Durán, Ayelén
Egger, Lucrecia Elisa
Feliú, Marcelo Enrique
Fernández Farquharson, Owen
Fiorini, Juan Carlos
Fiorini, Lucas
Fisher, Alfredo Rubén
Geloso, Ana Laura
González Santalla, Emanuel S
Goris, Magdalena María
Hirtz, David Abel
Lanaro, Walter Daniel
Lasala Reparaz, Emiliano
Máspoli, Agustín
Moirano, Nidia Alicia
Pallares, José Luis
Pérez, Marta Alicia

Petrovich, María Lorena
Plaini, Francisco Omar
Propato, Agustina Lucrecia
Reich, Daniela Elizabeth
Reigada, María
Rucci, Claudia Mónica
Santarelli, Adrián Carlos
Soos, Gustavo
Tapia, Gabino Mario
Tironi, Carolina Isabel
Traverso, Gustavo Tomás
Vivona, Luis Omar

Senadores/as Ausentes

Con licencia extraordinaria:
García, María Teresa
Jáuregui, Dalton

Sr. SECRETARIO (Felletti).- Aprobado en general.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar el proyecto en particular.

Esto lo hacemos a mano alzada.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° a 9°.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Felletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: dado que la Cámara de Diputados está sesionando en estos momentos, le solicito que arbitre los medios necesarios para poder realizar la comunicación de manera inmediata, a fin que el tema pueda ser tratado.

Sra. PRESIDENTA.- Así se hará, señor senador. Se comunicará ya mismo a la Honorable Cámara de Diputados.

-9-

DECLARACIÓN DE EMERGENCIA PRODUCTIVA PARA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-88/20-21.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley de la señora senadora Del Monte, Deleo y Lanaro referente a declarar, por el plazo de 180 días, la emergencia productiva, económica, financiera y tarifaria de las micro y pequeñas empresas en los términos definidos por la ley nacional 24.467 e instrumentos de la financiación de la pequeña y mediana empresa (Ver punto nº 2 del Apéndice.)

Sra. PRESIDENTA.- En consideración en general. Tiene la palabra el señor senador Lanaro. Está habilitado el micrófono, pero no se lo escucha.

Sr. LANARO.- ¿Me escucha ahí, señora presidenta?

Sra. PRESIDENTA.- Ahora sí, perfectamente.

Sr. LANARO.- Señora presidenta: voy a ser breve, pero no quería dejar de destacar el tratamiento de este proyecto, que declara la emergencia por seis meses en materia productiva, económica, financiera y tarifaria.

Lo quiero destacar, por varios motivos. En primer lugar, porque si bien figuramos como autores del proyecto la señora senadora Del Monte, el señor senador De Leo y quien les habla, este es un logro de todo el Cuerpo, porque es nuestro.

Hubo un excelente trabajo de la señora senadora Del Monte al frente de la Comisión de Comercio Interior, gracias al cual pudimos lograr la aprobación por unanimidad de este proyecto, que finalmente es un granito de arena para todos aquellos sectores de la economía que se ven objetivamente perjudicados por este aislamiento decretado por el señor presidente de la Nación.

No quiero entrar en ese debate, no quiero hablar de si está bien o está mal el aislamiento, pero hay algo que es inobjetable: las consecuencias económicas que está viviendo el sector privado de la Argentina en su totalidad, pero particularmente los bonaerenses.

Apenas se decretó el aislamiento obligatorio por parte del señor presidente de la Nación, nosotros tres por separado, el senador De Leo, la senadora Del Monte y yo, pensamos que teníamos que legislar para que los bonaerenses no se vieran tan perjudicados. Aunamos esfuerzos, y este proyecto es el resultado del trabajo en equipo, no solamente de los senadores, sino también, extendiendo ahora el agradecimiento, de nuestros asesores, quienes trabajaron y se pusieron en el lomo este proyecto que solamente busca beneficiar a millones de bonaerenses que se vieron perjudicados a raíz de lo que está pasando con la pandemia, bonaerenses que no pudieron trabajar, que no pueden abrir sus negocios, que no pueden llevar adelante su actividad como lo venían haciendo antes de la cuarentena, antes de esta pandemia, y que ahora se van a ver perjudicados para afrontar todos sus compromisos, entre los cuales están los impuestos.

Como nosotros creemos que los impuestos no pueden ser un problema, y en el mismo sentido en el que María Eugenia Vidal gobernó la Provincia durante los últimos cuatro años, reduciendo los impuestos en casi 100 mil millones de pesos, respecto de lo que había cobrado el gobierno anterior, decidimos generar una serie de beneficios impositivos, de prórrogas, de suspensiones de los plazos, de suspensiones de ejecuciones que tienen que ver con deudas impositivas, para que los impuestos no sean un problema, para que el Estado no sea un problema y pase a ser la solución de estos sectores que siempre son el motor del país y de la economía de la Provincia y que, sin lugar a dudas, van ser el motor de la recuperación, porque sus inversiones y su trabajo generan riquezas, generan puestos de trabajo y ayudan a que la pobreza sea menor de lo que debería ser si los bonaerenses no se pueden poner al hombro todos los días de su vida llevar el pan a su casa.

Queremos que el Estado sea una solución. ¿Y cuándo el Estado es una solución? Cuando no solo piensa en lo que menos tienen, lo que está muy bien, sino cuando también piensa en ellos, porque generando trabajo reducimos la pobreza. Y si reducimos la pobreza, los que menos tienen van a ser cada vez menos.

Entonces, el Estado no puede ser una carga para estos sectores; le tenemos que sacar el lastre, como dijo hace muy poquito el presidente de Uruguay.

Además de sacarles el lastre, tenemos que demostrarles que estamos a su lado, que sabemos de los problemas que están teniendo; que estamos de su lado, tratando de resolverlos, tratando de generar los mecanismos para oxigenar el sistema impositivo de la Provincia, para que ellos concentren todos sus recursos y todas sus energías primero en resolver el problema de sus trabajadores, los que tienen empleados y, segundo, para encontrar la forma de revitalizar su negocio y salir más rápido y mejor en la etapa post-pandemia, que también va a ser muy dura.

Solamente quiero destacar esto y agradecerles a todos los senadores que trabajaron fuertemente en la Comisión de Comercio Interior, y agradecerle a todo el plenario, porque no tengo ninguna duda de que esto va a salir por unanimidad.

Sobre todo, quiero agradecerles a los senadores del oficialismo, porque esto inevitablemente va a tener impacto en el presupuesto de la Provincia y, sin embargo, aportaron modificaciones al proyecto, enriquecieron el proyecto, y hoy tenemos, gracias a todas las voluntades, poniendo por encima los intereses de los bonaerenses y dejando de lado las diferencias políticas, un proyecto que, como decía al comienzo, es un granito de arena para ayudar al sector privado para que vuelva a ser el motor de la Provincia y el motor de la recuperación económica de nuestra Provincia y de nuestro país.

Sra. PRESIDENTA.- Gracias, señor senador Lanaro. Tiene la palabra la señora senadora Durán.

Sra. DURÁN.- Buenas tardes, señora presidenta. ¿Se escucha bien?

Sra. PRESIDENTA.- Perfectamente, senadora.

Sra. DURAN.- Como decía el senador preopinante, creemos en las construcciones colectivas que se dan en las comisiones, como fue el trabajo arduo de debate, y también destaco la labor de todos nuestros asesores y asesoras.

Entendemos que nosotros tenemos que brindar herramientas legislativas ante esta situación tan crítica, y creemos que con este proyecto de ley estamos dando un aporte, pero también quiero hacer una consideración desde nuestro bloque.

Nosotros destacamos que la crisis de las Pymes, la crisis tarifaria, económica y financiera, no comienza acá. Eso lo queríamos destacar, porque esta crisis comienza o es consecuencia de las políticas públicas implementadas en la anterior gestión, con un modelo económico especulativo, que nada tiene que ver con la producción, y esto se ve en la pérdida de puestos de trabajo, en el cierre de las Pymes, que fueron más de nueve mil, y también en el aumento desmedido de las tarifas que se dieron en este período. Todo esto trajo como consecuencia nueve mil cierres de Pymes en la Provincia, desde el 2015 al 2019, según la AFIP.

Quiero aclarar un dato no menor: durante la gestión anterior de Vidal hubo medio año casi sin ministro de Producción. Esto marca la poca importancia que se le daba a las políticas públicas al tener un ministerio acéfalo.

Nosotros consideramos que cuando el gobernador Axel Kicillof y su ministro Costa comenzaron su gestión asumieron esta posibilidad de volver a ser un motor productivo y generar puestos de trabajo, y esto es un cambio de paradigma en la gestión.

Desde el comienzo de este gobierno se suspendió el aumento de tarifas programado y, a su vez, en febrero se estaba lanzando el Arriba Pymes, que es abordar a las Pymes no solo desde un ministerio, como puede ser el de la Producción, sino desde el Ministerio de Trabajo, desde ARBA, y con todas las herramientas del Estado trabajando conjuntamente, hasta el Ministerio de Asuntos Agrarios, porque también abordamos las Pymes que trabajan en ese sector.

Entonces, como nosotros tenemos una mirada que tiene que ver con un Estado que debe estar presente, entendemos que nuestro modelo es productivo y, como estamos convencidos y convencidas de que el camino es la producción, vamos a acompañar este proyecto.

Sra. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señora senadora Durán.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, conforme al despacho de la Comisión de Comercio Interior, Pequeña y Mediana Empresa y Turismo.

Vamos a hacerlo de la misma manera que la anterior: en forma general se vota por sistema y en forma particular lo hacemos a mano alzada.

Queda habilitada la votación.

-Se vota.

Sra. PRESIDENTA.- Están faltando emitir su voto las senadoras Carca y Geloso.

Ahora solamente falta la senadora Carca. Le pedimos si puede actualizar, para poder emitir su voto.

-Luego de unos instantes,

dice la

Sra. PRESIDENTA.- Tenemos 45 votos por la afirmativa, y cero por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° a 7°.

-Se vota.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

-10-

DONACIÓN DE MÉDULA OSEA

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-98/20-21.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley del señor senador Máspoli estableciendo en el ámbito de la provincia de Buenos Aires la obligatoriedad de implementar una campaña anual de información y concientización con el fin de promover y difundir la importancia de la donación de médula ósea o células progenitoras hematopoyéticas (C.P.H.). (Ver punto n° 3 del Apéndice.)

Sr. PRESIDENTE.- En consideración el proyecto en general, de acuerdo al despacho de la Comisión de Salud Pública.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar. Quedan habilitados para la votación.

- Se vota.

Sra. PRESIDENTA.- Restan emitir su voto los senadores Tapia, Beccar Varela, Tironi, Egger, Durán y Vivona.

Sra. TIRONI.- Ya he votado, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- La opción es salir del sistema y actualizar, para poder votar en este expediente.

Sra. TIRONI.- Acabo de ingresar al Cubo.

Sra. PRESIDENTA.- No figura su voto todavía, senadora, pero puede enviarnos una foto de su pantalla para marcar su voto.

Sra. TIRONI.- ¿Ahora sí?

Sra. PRESIDENTA.- Sí, perfecto.

Sra. TIRONI.- Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA.- Han sido emitidos los 46 votos, todos afirmativos. Cero por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° al 9°.